Prácticas de buen gobierno y sostenibilidad

03

3.1 Modelo de Gobierno Corporativo

I. Temas para destacar

Durante el año 2024, Banco Pichincha S.A. continuó fortaleciendo su operación y estructura para responder a las nuevas demandas del mercado financiero y los retos estratégicos propuestos por la alta gerencia. Así las cosas, la Asamblea de Accionistas de Banco Pichincha S.A., en reunión extraordinaria del 23 de febrero de 2024, aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de COP $550.000 millones y posteriormente el 26 de diciembre aprobó un aumento del capital autorizado quedando en COP 850.000 millones.

En línea con lo anterior, Banco Pichincha C.A. realizó inyecciones de capital en diferentes tramos durante 2024 por un total de $326.971 millones, los cuales tuvieron por objetivo impulsar el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico.

A la fecha de elaboración del presente informe, se encuentran en proceso de formalización los anticipos destinados de manera irrevocable girados por Banco Pichincha C.A, al Banco en Colombia los días 29 de noviembre y 26 de diciembre de 2024 por $13.218 millones, y por $79.117 millones, respectivamente.

Durante el año 2024 Banco Pichincha S.A. se presentaron importantes cambios en la estructura de gobierno del Banco, destacando la creación del Comité de Tecnología de la Junta Directiva (en el mes de julio de 2024) y la incorporación de nuevos miembros del Comité de Dirección de la entidad. Asimismo, la Asamblea General de Accionistas aprobó cambios en la composición de la Junta Directiva y en los estatutos sociales de la entidad.

II. Estructura de Capital de Banco Pichincha S.A.

a. Capital social

El capital social del Banco está representado por acciones ordinarias de la misma clase que otorgan los mismos derechos económicos y de voto. En línea con lo anterior, la estructura de capital al 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

Tipo de capital	Monto	Acciones
Capital autorizado	850.000.000.000	85.000.000.000
Capital suscrito	516.739.179.260	51.673.917.926
Capital pagado	516.739.179.260	51.673.917.926

b. Principales accionistas

Considerando como accionistas significativos aquellos que ostentan 5% o más del capital social o quienes tienen la facultad de nombrar miembros de la Junta Directiva, a continuación, se relaciona la información de los mismos:

Banco Pichincha C.A.:

El Banco Pichincha C.A., es el accionista mayoritario de la compañía. Es el mayor banco privado de Ecuador, por capitalización y número de depositantes en este país.

Confía Capital Holding S.L:

Empresa comercial de origen español, y cuyo beneficiario real es el mismo que el del Banco Pichincha C.A. y del Banco Pichincha S.A.

La composición accionaria al corte del 31 de diciembre de 2024 presentó modificaciones respecto a la reportada al mismo corte de 2023:

Nombre o Razón Social	No. Acciones	% de Participación al 31 de diciembre de 2024
Banco Pichincha C.A.	44.892.065.588	86,875 %
Confía Capital Holding S.L	4.492.972.547	8,69486%
Andean Investment Corp.	1.187.770.557	2,29859%
RUART ECUADOR S.A.S.	679.746.700	1,31545%
Diners Club del Ecuador Soc. Financiera (Hoy Banco Diners Club del Ecuador S.A.)	420.604.699	0,81396%
Otros accionistas con menor participación	757.835	0.00147%

C. Beneficiario real

Nombre	Clase de Acción	Porcentaje de participación
Darío Fidel Egas Grijalva	Acciones Ordinarias	86,892,5932%

C. Acuerdos de Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no cuenta con Acuerdos de Accionistas.

III. Estructura de la Administración del Banco

a. Asamblea General de Accionistas

Durante el año 2024, la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera no presencial en 6 oportunidades, de forma ordinaria el 26 de marzo de 2024. Tales reuniones contaron con la participación de más del 96% de las acciones en circulación.

Los avisos de convocatoria de las reuniones fueron publicados a través de la página web del Banco www.bancopichincha.com.co, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales.

Reunión Ordinaria – 26 de marzo de 2024

En el mes de marzo el Banco celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, donde, dicho órgano tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó los siguientes informes del Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva

» · Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva.

» · Informe Anual de Gobierno Corporativo.

» · Informe anual sobre la gestión del Sistema de Control Interno para el año 2023.

2. Aprobó los Estados Financieros y sus notas, con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

3. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades o pérdidas

4. Aprobó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

5. Aprobó la reforma de los artículos 24, 33, 43, 44, 47 y 48 de los Estatutos Sociales del Banco

Considerando lo anterior, a continuación, se presenta un resumen de las reformas aprobadas:

» **Artículo 24,** Representación de los accionistas: se aclaró la redacción y señalaron nuevas formalidades para los mismos.

» **Artículo 33**, Reunión de la Asamblea: se incluyó la posibilidad de celebrar reuniones no presenciales o mixtas.

» **Artículo 43**, Funciones de la Junta, se le delegó al Presidente Ejecutivo nuevas atribuciones de crédito.

» **Artículo 44**, Reuniones y Convocatoria de la Junta Directiva, se llevó a cabo una modificación integral.

» **Artículo 47**, Funciones del Presidente: se adicionaron funciones nuevas del presidente.

» **Artículo 48**, Vicepresidentes: se aclaró la facultad del presidente de suscribir documentos de deuda, otorgada dentro del artículo 47.

6. Aceptó la renuncia del señor Jorge Hernán Borrero a la Junta Directiva del Banco.

Reunión Extraordinaria – 23 de febrero de 2024:

Durante la reunión, la Asamblea aprobó la reforma de estatutos y el incremento del capital autorizado por la suma de $550.000 millones y una emisión de acciones por hasta 19.500 millones de acciones ordinarias, sin sujeción al derecho de preferencia en favor de Banco Pichincha C.A., Confía Capital Holding S.L. y Ruart Ecuador S.A.S, al valor nominal de la acción.

Adicionalmente, otorgó amplias facultades a la Junta Directiva para:

A:

Determinar todos los términos, condiciones y proporciones de la(s) oferta(s); incluyendo, entre otros, su oportunidad, su duración, y el número de acciones que comprenda cada oferta.

B:

Determinar la forma, plazo y demás modalidades para el pago de las acciones comprendidas en la(s) oferta(s), dentro de los límites fijados por la ley.

C:

Adoptar todas las medidas que considere necesarias o convenientes para la emisión y colocación de las acciones, y para interpretar con autoridad cualquier duda que se pueda llegar a presentar en relación con la emisión.

Y, por último, otorgó facultades al Representante Legal de la Sociedad para adelantar las gestiones y suscribir los documentos y contratos que se requieran para obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias para la emisión y colocación de las acciones objeto del reglamento de suscripción de acciones que sea emitido por la Junta Directiva.

Reunión Extraordinaria – 23 de mayo de 2024:

Durante la reunión, la señora Olga Lucía Blanco Manchola fue elegida como miembro independiente suplente de la Junta Directiva para el período cuya vigencia finaliza el 31 de marzo de 2025.

Reunión Extraordinaria — 26 de agosto de 2024:

Durante la reunión realizada, se autorizó la ampliación de la emisión de acciones ordinarias de Banco Pichincha S.A. hasta por un monto de $72.896 millones. Esta ampliación correspondió a 7.289.600.674 acciones ordinarias adicionales, llevando el total autorizado de la emisión de acciones a $267.896.006.740, equivalentes a 26.789.600.674 acciones ordinarias de Banco Pichincha S.A.

Reunión Extraordinaria – 8 de noviembre de 2024

Durante esta reunión, la Asamblea General de Accionistas aprobó el otorgamiento de una autorización corporativa general a los administradores de la Sociedad, en los términos del parágrafo 3 del artículo 2.2.2.3.4. del Decreto 1074 de 2015, con el objeto de que puedan autorizar y celebrar en interés de la Sociedad, contratos con otras entidades que hagan parte del grupo del cual hace parte de la Sociedad (en adelante, el "Grupo Banco Pichincha") y con cualquier otra Sociedad vinculada al Grupo, así como ratificar aquellas operaciones realizadas por la Sociedad con aquellas partes desde del 30 de enero de 2024, fecha de entrada en vigor del Decreto 46 de 2024 (incorporado en el Decreto 1074 de 2015).

Reunión Extraordinaria – 26 de diciembre de 2024

En esta sesión, la Asamblea General de Accionistas tomó las siguientes decisiones:

» Aprobó la reforma del artículo 4 Capital Autorizado" de los Estatutos Sociales. A continuación, se presenta un resumen de la reforma aprobada:

» Artículo 4, Capital Autorizado, El capital autorizado es la suma de ochocientos cincuenta mil millones de pesos ($850.000.000.000,oo) dividido en ochenta y cinco mil millones (85.000.000.000.oo) de acciones nominativas de un valor de diez pesos ($10.oo) cada una, representadas en títulos negociables

» Aprobó la emisión de hasta 23.300 millones de acciones ordinarias de Banco Pichincha S.A., para ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia (previsto en el artículo 6° de los Estatutos Sociales) en favor de Banco Pichincha C.A., Confía Capital Holding S.L y Ruart Ecuador S.A.S., de acuerdo con las proporciones que se establezcan en el (los) reglamento(s) de suscripción de acciones que para tales efectos apruebe la Junta Directiva de la Sociedad, y que la emisión se realice al valor nominal de la acción.

» Aprobó la renuncia al derecho de preferencia en favor de Banco Pichincha C.A., Confía Capital Holding S.L. y Ruart Ecuador S.A.S. para la suscripción de hasta Veintitrés Mil Trescientos Millones (23.300.000.000) de acciones ordinarias.

» Otorgó amplias facultades a la Junta Directiva y a la Administración para la implementación de la capitalización por parte de Banco Pichincha C.A. Confía Capital Holding S.L. y Ruart Ecuador S.A.S.

b. Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco Pichincha S.A. se encuentra conformada por 5 miembros principales y 5 suplentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales.

Del total de renglones definidos, dos de ellos están conformados por miembros que tienen la calidad de independientes y tres renglones están integrados por miembros que tienen la condición de patrimoniales.

Principales	Suplentes
Antonio Acosta Espinosa	Juan Pablo Egas
Jaime Arango Restrepo	Fernando Malo
José Luis Abelleira	Santiago Velasquez Mendez
Alejandro Revollo Rueda*	Olga Blanco Manchola*
Carmenza Henao Tisnés*	Luis Hernán Soto Mejía *

**Miembros con calidad independiente.*

Para el proceso de selección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, el Banco atendió a los criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la Junta Directiva del Banco fue elegida por período de dos años y las facultades de nominación y designación de los miembros que la integran están radicadas directamente en la Asamblea General de Accionistas.

La actividad de la Junta Directiva, como órgano colegiado de la administración se dirige principalmente a garantizar el cumplimiento de funciones esenciales, relacionadas con la definición estratégica y su seguimiento, el control en el giro ordinario de los negocios, la definición de las políticas de administración de los sistemas de riesgos y su monitoreo, y la ejecución de un correcto Gobierno Corporativo. El detalle de las funciones se la Junta Directiva se encuentran incorporadas en el artículo 43 de los estatutos sociales y el artículo décimo primero del reglamento de la Junta Directiva de la compañía.

Miembros de la Junta Directiva

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la Junta Directiva se encontraba conformada de la siguiente manera:

» **Antonio Alfonso Acosta Espinosa – Miembro Principal del Primer Renglón (Patrimonial)**

Ingeniero de Sistemas del Instituto ICM de México. Se ha desempeñado como Gerente de Sistemas del Banco Pichincha C.A. (1982) y Gerente General del Banco Pichincha C.A. Hoy en día se desempeña como Presidente del Directorio de Banco Pichincha C.A. (Ecuador).

» **Jaime Orlando Arango Restrepo – Miembro Principal del Segundo Renglón (Patrimonial)**

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT, especialista en Mercadeo de esa misma institución. Se desempeñó como Gerente Regional de Banco Pichincha C.A. (2011), Asesor Financiero Corporativo de Grupo Novoa (2016), Gerente General de Furoiani Obras y Proyectos C.A. (2019) y Presidente de Banco Pichincha S.A. (2022).

» **José Luis Abelleira – Miembro Principal del Tercer Renglón (Patrimonial)**

Profesional en cajas de ahorro de la Caixa Ourense, Caixavigo y Caixa Pontevedra. Fue CEO de Evo Banco S.A. en España, en Gulf Bank en Kuwait (Medio Oriente) y actualmente es CEO de Pichincha Corp S.A.

Fue miembro de la Junta Directiva de Caixanova vida y pensiones S.A. en España y de Banco Pichincha S.A. desde el año 2022.

» **Alejandro Revollo Rueda – Miembro Principal del Cuarto Renglón (Independiente)**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Comercial de esa misma institución. Fue Director Jurídico en Cupocrédito (1998), Vicepresidente Jurídico en Banco del Estado en Liquidación (2001) y actualmente es gerente de su firma Alejandro Revollo & Asociados.

Es miembro de la Junta Directiva de Coomeva Corredores de Seguros S.A. y de Banco Pichincha S.A. desde el año 2018.

» **Carmenza Henao Tisnés – Miembro Principal del Quinto Renglón (Independiente)**

Ingeniera de Sistemas, especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Fue Auditora Interna del Grupo Bancolombia y posteriormente Vicepresidente de Auditoría Interna de esa misma institución. Es miembro de la Junta Directiva de Banco Pichincha S.A. desde el año 2022.

» **Juan Pablo Egas Sosa – Miembro Suplente del Primer Renglón (Patrimonial)**

Administrador de Empresas de Boston College, cuenta con MBA de IE Business School. Es miembro de la Junta Directiva de Banco Pichincha Panamá S.A. (2016 a la fecha), de Banco Financiero del Perú (2009 a la fecha) y de Banco Pichincha Panamá S.A. (2019 a la fecha).

» **Fernando Malo Valenzuela – Miembro Suplente del Segundo Renglón (Patrimonial)**

Profesional en Economía, de la UNED de Madrid (España), tiene una especialización en Gestión de Riesgos Financieros del IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) de Madrid (España) y es máster en Corporate Finance y Banca de Inversión del IEB y en Finanzas Cuantitativas de AFI (Escuela de finanzas aplicadas, analistas financieros internacionales).

Fue Director de Riesgos en Triodos Bank (Holanda), Director de Finanzas y Crédito en Banco Pichincha España y actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos de Pichincha Corp.

» **Harold Santiago Velásquez Méndez – Miembro Suplente del Tercer Renglón (Patrimonial)**

Administrador de Empresas y especialista en Gerencia Financiera de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); MBA de Universidad Rey Juan Carlos (España) y MBA especialidad Project Management del Instituto Europeo de Posgrado (IEP). Cuenta con una experiencia de 14 años en sector bancario enfocado en riesgo de crédito (Consumo, Comercial y Microfinanzas), incluido administración de portafolio, atribuciones personales de crédito, análisis financiero/proyecciones y finanzas corporativas.

Fue Director Riesgo de Crédito Banca Corporativa e Instituciones Financieras en Scotiabank Colpatria Colombia, Gerente Nacional de Crédito y Recuperaciones con Banco Pichincha C.A. (Ecuador) y actualmente se desempeña como miembro del Directorio de Pichincha Sistemas ACOVI – Pague Ya.

» **Olga Blanco Manchola – Miembro Suplente del Cuarto Renglón (Independiente)**

Ingeniera de sistemas de la Universidad Incca de Colombia, especialista en Gerencia de Tecnología de la Escuela de Administración de Negocios, especialista en Comercio Electrónico de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia de más de 20 años en cargos gerenciales de primer nivel en entidades financieras y de seguros. Se ha desempeñado como Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital de Colfondos, Business Account Partner con IBM y Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Tecnología en RIMAC Seguros y Reaseguros.

» **Luis Hernán Soto Mejía – Miembro Suplente del Quinto Renglón (Independiente)**

Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como Subgerente de la Corporación Financiera Suramericana (1987), Gerente General de Almacenes Paguemenos (1997), Presidente Fabrisedas (2007) y actualmente es Presidente Fashion Labels S.A.S. Hace parte de la Junta Directiva del Banco desde el año 1999.

Criterios de independencia adaptados para el nombramiento de la Junta Directiva

Las hojas de vida de los candidatos designados por la Asamblea General de Accionistas como miembros de la Junta Directiva las analiza previamente el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones que verifica en cada caso el cumplimiento de las calidades generales y de los criterios de independencia (en caso de miembros independientes), conforme lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva y la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

Asistencia de los Directores a las Reuniones de la Junta Directiva

Durante el año 2024 la Junta Directiva se reunió en 27 oportunidades, dentro de las cuales deliberó mediante voto escrito en 14 ocasiones y se reunió de forma extraordinaria en una (1) ocasión.

En todas éstas se contó con el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias para deliberar y decidir válidamente.

Durante 2024 la Junta tuvo una agenda en la que se tocaron temas muy relevantes para la estrategia del Banco, tales como la actualización del Marco de Apetito de Riesgo, la aprobación de diferentes políticas relevantes (Contable y Financiera, Revelación de Información, Talento Humano, Control Interno, Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, entre otras), la transformación del modelo operativo, la estrategia de oficinas, entre otros. Así mismo vale la pena resaltar que en línea con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, en el mes de diciembre la Junta Directiva celebró su sesión estratégica, en la cual se hizo seguimiento a los avances en la implementación del Plan Estratégico Misión Colombia 3.0. y se analizó y discutió una actualización general del Plan con horizonte hasta 2027.

A continuación, se detalla la participación en las reuniones ordinarias de cada uno de los renglones que conforman la Junta Directiva de la Entidad:

Miembro de la Junta Directiva	Sesiones ordinarias que asistió	Promedio de asistencia
Antonio Acosta Espinosa	10	83%
Jaime Arango Restrepo	11	91%
José Luis Abelleira	11	91%
Alejandro Revollo Rueda*	12	100%
Carmenza Henao Tisnés*	12	100%

**Miembros con calidad independiente.*

Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se encuentran incorporadas en el artículo 9 del reglamento de este órgano. Por su parte, las funciones a cargo del Secretario se establecen en el artículo 10 del reglamento de la Junta Directiva del Banco.

Para el período de 22 de febrero de 2024 al 31 de marzo de 2025, el doctor Alejandro Revollo fue designado como Presidente de dicho órgano. Por su parte, Juana Beltrán Echeverri actualmente es Vicepresidente Legal y Secretaria General del Banco y como tal Secretaria de la Junta Directiva.

Evaluación de la Junta Directiva

Anualmente, se realiza una autoevaluación de la gestión llevada a cabo durante el año inmediatamente anterior por la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, donde se evalúan los siguientes aspectos: (i.) Conformación y estructura de la Junta Directiva – JD; (ii.) Funcionamiento de la JD; (iii.) Enfoque estratégico; (iv.) Enfoque de riesgos y crisis; (v) Ética corporativa; (vi.) Monitoreo del desempeño de la empresa; y (vii.) Comunicación.

De la evaluación realizada, se concluyó que la gestión de la Junta fue buena.

Comités De La Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta cuatro (4) comités los cuales están conformados en su totalidad por miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con sus perfiles profesionales y características técnicas. El Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Tecnología, son de mayoría independiente.

Comité	Objetivo	Sesiones	Integrantes
Comité de Auditoría	Tiene por objeto principal asesorar y apoyar a la Junta Directiva en la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) y en su mejoramiento continuo, el cual está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva, todos los cuales tienen la calidad de independientes.	Sesionó en 12 oportunidades.	Carmenza Henao Tisnés (i) Luis Hernán Soto Mejía (i) Alejandro Revollo Rueda (i)
Comité de Riesgos	Asesorar y apoyar a la Junta Directiva en materia de administración de riesgos y monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos encaminados a administrar los riesgos de la Sociedad.	Sesionó en 12 oportunidades.	Fernando Malo Valenzuela Olga Lucia Blanco Manchola Santiago Velásquez Méndez (i
Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones	Asesorar y apoyar a la Junta Directiva en sus funciones relacionadas con las propuestas y la supervisión de medidas de gobierno corporativo, políticas de selección, vinculación, evaluación y compensación de la sociedad.	Sesionó en 8 oportunidades.	Alejandro Revollo Rueda (i) Carmenza Henao Tisnés (i) Jaime Arango Restrepo
Comité de TI	Asesorar y apoyar a la Junta Directiva en sus funciones relacionadas con la estrategia, proyectos e inversiones en tecnología.	Sesionó en 7 Oportunidades	Olga Lucia Blanco Manchola (i) Carmenza Henao Tisnés (i) José Luis Abellerira Mendez

Actividades de los Comités 2024

Durante el año 2024, los Comités de Apoyo de la Junta Directiva evaluaron los siguientes temas destacados:

Comité	Objetivo
Comité de Auditoría	**Revisión mensual del Plan de Auditoría 2024 y del resultado de la validación de observaciones** **Revisión de los siguientes Informes trimestrales:** » Informes de la Revisoría Fiscal » Informes de Ambiente de Control del Banco » Sobre información financiera » De requerimientos de autoridades » Sobre el componente de gestión de riesgos y niveles de exposición » De cumplimiento del Código de ética » De evaluación de los riesgos de fraude **Recomendó la aprobación y actualización de las políticas:** » Política de comunicación y revelación de información » Política financiera y contable » Política del sistema de control interno » Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna » Política de Cumplimiento Normativo
Comité de Riesgos	» Aprobación de la Política de Riesgo de Conducta » Aprobación del Manual de Administración del RTILB » Actualización del Manual Marco Apetito de Riesgo (MAR) » Indicador secundario de Riesgo de Liquidez » Actualización de Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad » Límites MAR para el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) » Evaluación del Marco de Apetito de Riesgo del Banco » Revisión de los informes regulatorios del Banco Informes de Riesgos Financieros
Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones	» Verificación de criterios de independencia y de inexistencia de inhabilidades y/o incompatibilidades de los miembros nuevos de la Junta Directiva » Revisión de los incrementos salariales de 2024 » Revisión de informes regulatorios del Banco » Revisión del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas » Revisión resultados de la evaluación de la Junta Directiva Gestión 2023 » Revisión de operaciones con partes relacionadas
Comité de TI	» Revisión del Plan rector de Seguridad dentro del plan estratégico del Banco que consiste en el fortalecimiento de la ciberseguridad. » Revisión del Plan Estratégico de Tecnología 2025 (PETI).

Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas aprobó la remuneración de los miembros de la Junta Directiva en la suma de$10.000.000, pagaderos mensualmente a cada uno de los miembros de la Junta por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo, durante el respectivo mes, para el período del 1 abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

El valor total por concepto de los honorarios pagados a los miembros de la Junta Directiva podrá consultarse en las Notas a los Estados Financieros Separados 2024 como "Honorarios Junta Directiva".

C. Alta Gerencia

Composición de la Alta Gerencia

A continuación, se presenta la composición de la Alta Gerencia del Banco:

Perfil profesional de la Alta Gerencia

Germán Rodríguez Perdomo –Presidente Ejecutivo

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Administración de la Universidad de los Andes, con estudios complementarios en matemáticas, liderazgo, administración e innovación del IESE – Universidad de Navarra, Babson College, Center for Creative Leadership, TEC de Monterrey y Universidad de los Andes.

Cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia, en donde asumió posiciones como CFO (Máximo responsable del área de finanzas del Grupo en Colombia), Director de Strategy & Portfolio Management, Director de Desarrollo Comercial o Director de Gestión y Planificación Financiera, entre otros.

Ángela María Durán – Vicepresidente de Negocios

Ingeniera Industrial, especialista en Gerencia Comercial y actualmente está cursando un Executive MBA en la Universidad Sergio Arboleda.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia como Directora Nacional de Banca Comercial, Directora Nacional de Banca de Gobiernos, Gerente Territorial y Directora de Estrategia Segmento Particulares entre otros; se caracteriza por sus habilidades de liderazgo, visión estratégica, estructuración, diseño y ejecución de estrategias que generen valor.

Óscar Enrique Rodríguez Acosta – Vicepresidente Financiero

Contador Público con una maestría en Dirección General de Empresas y actualmente está cursando un master en Gerencia de Proyectos.

Cuenta con 25 años de trayectoria en el sector financiero, destacando su labor en Banco BBVA Colombia, donde asumió posiciones como Gerente de Contabilidad y Consolidación, Contador General y Head Finance Management Group, y en el Banco Comercial Granahorrar donde estuvo vinculado durante 9 años, en el área comercial y financiera.

Juana Beltrán Echeverri – Vicepresidente Legal y Secretaria General

Abogada de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho de Sociedades de la Universidad Javeriana y cuenta con una maestría en Derecho, Economía y Políticas Públicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con más de 18 años de experiencia en entidades del sector financiero; con énfasis en operaciones estructuradas, mercado de capitales, puesta en marcha de modelos y prácticas de gobierno corporativo y secretaría general. Se destaca su labor en la FDN como Directora Jurídica de Asuntos Corporativos y su paso por Bancolombia como Jefe Jurídica de la Banca Empresarial e Institucional. Ha sido profesora de diferentes diplomados en las Universidades de Los Andes y EAFIT.

Carmen Liliana Martin Peñuela – Vicepresidente de Operaciones

Especialista en revisoría fiscal y contraloría, Contadora Pública con conocimientos en las áreas de soporte, procesos y de operaciones bancarias, así como en dirección de eficiencia operativa o gerencia de procesos.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, destacando su labor en Banco Bogotá, en donde asumió posiciones como Gerente Banca Electrónica, Gerente Centro de Servicios, Gerente Operativo de Cartera o Jefe Sección Gerencia de Organización, entre otros.

Carolina Díaz Bárcenas – Vicepresidente de Riesgos

Financista, con estudios de MBA y MPA en el exterior. Más de 20 años de trayectoria laboral en el sector privado y público, con experiencia en cargos de Alta Dirección. Especialista en gestión de riesgos financieros y Compliance. Promotora de cambios organizacionales y estructurales traducidos en eficiencias operativas.

Bibiana Lancheros Ruiz – Vicepresidente de Tecnología y Operaciones

Ingeniera de Sistemas, especialista en Evaluación y Desarrollo de Proyectos y Magister en Inteligencia Artificial. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 20 años en áreas de informática, destacando su enfoque en el desarrollo y fortalecimiento de los equipos de tecnología de las diferentes compañías donde ha trabajado.

Haraly Méndez Tovar – Vicepresidente de Auditoría Interna – Auditora General

Contadora Pública, especialista en Aseguramiento y Control Interno con énfasis en normas internacionales de auditoría interna. Cuenta con experiencia en roles de Gerencia y Dirección de Auditoría Interna en la implementación de metodologías para la identificación, mitigación y prevención de riesgos para el alcance de objetivos estratégicos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de gobierno para la sostenibilidad de las organizaciones.

Adicionalmente, su énfasis de experiencia laboral lo ha tenido liderando procesos de auditoría interna para entidades del sector financiero desde la elaboración del plan anual de auditoría, seguimiento y direccionamiento en su ejecución, presentación de resultados a la Alta Dirección, Comité de Auditoría y Junta Directiva

Natalia Zuluaga Arzayús – Vicepresidente de Talento y Cultura

Psicóloga de la Universidad de los Andes con maestría en Dirección de Recursos Humanos de la Escuela de Administración de Empresas de España (EAE) y de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

Con amplia trayectoria en el área de talento humano en empresas multinacionales del sector real y financiero, con énfasis en el liderazgo del área y de procesos de transformación y cambio cultural, asumiendo posiciones como Human Resources Head – Colombia, Andean Change Management Leader, Human Resources Manager entre otras, en empresas del sector farmacéutico, consumo masivo y financiero.

Julián Lozano Alarcón – Vicepresidente de Crédito

Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad de Toronto, Honours Bachelor de la Universidad de Toronto y una MSc del London School of Economics and Political Science. Cuenta con una trayectoria profesional de 15 años de experiencia en los mercados financieros de Norte América y Latino América desempeñado diferentes funciones locales y regionales basado en Canadá, Colombia, Costa Rica y Panamá.

Ha liderado equipos de riesgo como CRO de Scotiabank Panamá, responsable de toda la cartera, los pasivos y el riesgo no financieros del banco, como director del equipo de crédito en Scotiabank de Costa Rica, donde lidero la optimización del portafolio corporativo post pandemia y como director regional para Latinoamérica de cuentas especiales durante la pandemia en Toronto. En Colombia lidero equipos de riesgo crediticio en bancas constructor, comercial y corporativa, además de gestionar cuentas especiales de las diferentes líneas de negocio incluyendo bienes recibidos en dación en pago.

IX. Conflicto de intereses

Durante el periodo objeto de evaluación, no se reportaron situaciones de potenciales conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva.

El procedimiento de revelación y administración de conflictos de interés se encuentra incorporado en el Código de Gobierno Corporativo del Banco, publicado en la página web de la compañía en el siguiente enlace: 7051f992-3966-ec10-f253-21874d83a938

V. Operaciones con partes vinculadas

La Política de Operaciones con Partes Vinculadas regula lo relacionado con los procedimientos aplicables para la valoración, aprobación y revelación de dichas operaciones.

La referida política se complementa con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Banco que establece las políticas de revelación de información financiera, regulación interna que se encuentra alineada con la norma contable NIC 24. El documento se encuentra publicado en el siguiente enlace:

De igual manera en cumplimiento a lo establecido artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015, agregado mediante el Decreto 0046 de 2024, en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2024, la Asamblea General de Accionistas, otorgó una autorización corporativa general a los administradores de la Sociedad, con el objeto de que puedan autorizar y celebrar en interés del Banco, operaciones o contratos recurrentes y propios del giro ordinario de sus negocios con otras entidades del Grupo Banco Pichincha y cualquier Sociedad vinculada con el Grupo.

Operaciones sometidas a consideración de la Junta Directiva

En 2024 se sometieron a aprobación de la Junta Directiva 8 operaciones con partes relacionadas, celebradas de conformidad con el procedimiento establecido en la Política de Operaciones con Partes Vinculadas.

VI. Información y relacionamiento

El Banco propende por proporcionar a todos sus accionistas la misma información; para ello, los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo disponen que los accionistas tienen el derecho a inspeccionar y a solicitar información conforme lo disponen el Código de Comercio y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, los Estatutos Sociales establecen que es un derecho inherente a la calidad de accionista el de solicitar información o formular por escrito las aclaraciones que se estimen pertinentes en lo concerniente a los asuntos comprendidos en el orden del día de las reuniones de la Asamblea General, así como en relación con la documentación o información recibida y/o puesta a disposición por la sociedad, derecho que podrá ser denegado por la sociedad en el evento que la información solicitada sea irrazonable, irrelevante, confidencial, privilegiada, secreto industrial, operaciones en curso u otras cuya divulgación ponga en inminente y grave peligro la competitividad de la compañía.

De esta manera, cualquier accionista podrá solicitar información al Banco a través de la Secretaría General, en calidad de oficina de atención al inversionista o del Comité de Gobierno Corporativo, canales que el Banco ha previsto como medio de comunicación entre éste y los accionistas e inversionistas, o al correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co, canal que se encuentra dispuesto en la página web corporativa www.bancopichincha.com.co, sitio donde adicionalmente los accionistas e inversionistas podrán consultar información de interés para estos.

VII.Información presentada al mercado

Durante el año 2024, Banco Pichincha dio a conocer a sus diferentes grupos de interés y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, su gobierno corporativo e información relevante, entre otros asuntos, aspectos que pueden ser revisados en los siguientes enlaces:

Información Financiera:

https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/informacion-financiera

Información de Gobierno Corporativo:

https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/atencion-inversionistas-y-accionistas

Información relevante:

efd7f3b1-8e96-e507-8960-c1908ae017e5

Información de Sostenibilidad:

https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/sostenibilidad

VIII. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Durante lo corrido del año 2024 no se presentaron reclamaciones por el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la entidad.

IX. Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas – Código país

En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 028 de 2014 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco diligenció y trasmitió a esa Superintendencia el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al período 2024 dentro del término concedido para el efecto. Sobre el particular, es preciso señalar que del total de las 148 recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, se tienen implementadas al 83,08%.

El mencionado reporte se encuentra disponible al público en general en la página web de la entidad en el siguiente enlace y hace parte integral del presente informe:

https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/atencion-inversionistas-y-accionistas

3.2 Avances en sostenibilidad

En Banco Pichincha continuamos transitando el camino hacia la sostenibilidad y en 2024 culminamos etapas significativas para el desarrollo de nuestra estrategia.

Por ejemplo, completamos en su totalidad nuestro **ejercicio de doble materialidad**, con el objetivo de identificar y priorizar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) más relevantes para la organización y nuestros grupos de interés.

Este ejercicio se refiere a un análisis que integra los impactos positivos y negativos generados por la compañía al medio ambiente o a la sociedad (De adentro hacia afuera de la organización), junto con los riesgos y oportunidades del entorno que pueden afectar la capacidad de crear valor a largo plazo para el Banco (De afuera hacia adentro de la organización).

Dentro de esta actividad se involucraron a nuestras partes interesadas, teniendo entrevistas, sesiones de trabajo, talleres y encuestas con miembros del Comité Directivo, colaboradores de diferentes áreas, representantes de nuestra Junta Directiva, proveedores, clientes (Banca empresarial, red de oficinas y Pibank), aliados y gremios.
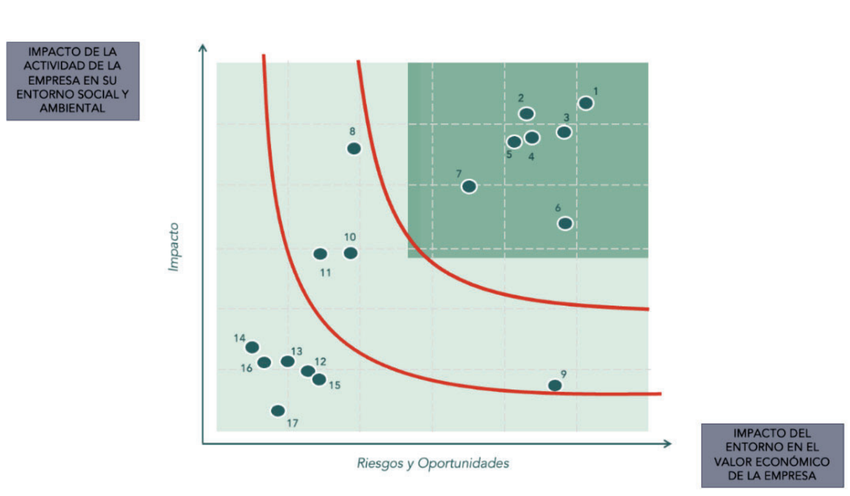
A continuación recordamos los resultados de nuestra matriz de doble materialidad: